



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 209/96

FUNDAMENTOS

Debido a la iniciación del invierno y la crítica situación económica por la que atraviesan sectores carenciados de nuestra provincia, que no han podido pagar a la empresa proveedora de gas en término, se han encontrado con el corte del servicio y retiro del medidor, quedando así sin posibilidades de calefaccionar su vivienda, es necesario tomar medidas para que este sector de la población tenga la oportunidad de contar el suministro de este elemento.

Por ello:

Juan Muñoz, Marsero,
Palomar, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1o.- Que vería con agrado que el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Asuntos Sociales de la Provincia de Río Negro, gestionara ante las autoridades de Camuzzi Gas del Sur el mismo tratamiento para deudores morosos que el utilizado en la Provincia de Neuquén, no pagando el depósito de garantía para la reconexión del servicio y planes de pago para la deuda atrasada.

Artículo 2º.- De forma.